

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA**

**TABLÓN DE ANUNCIOS**

<b>DÍA: 20 DE JUNIO DE 2024</b>	<p>Conforme a lo dispuesto en los artículos 70 a 76 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, y haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha sido convocada <b>sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local</b> de este Ayuntamiento mediante Decreto de Alcaldía de fecha 18 de junio de 2024, que tendrá lugar en el salón de reuniones del Palacio del Marqués del Contadero (<b>C/ BAJA DEL MARQUÉS</b>), el día <b>20 de junio de 2024</b>, a las <b>09:30 horas</b>, para tratar los siguientes asuntos:</p>
<b>HORA: 09:30 HORAS</b>	
<b>LUGAR: Salón de reuniones del Palacio del Marqués de Contadero (C/ BAJA DEL MARQUÉS)</b>	
<b>SESIÓN: Ordinaria</b>	

<b>PUNTO 1.</b>	<b>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2024.</b>
<b>PUNTO 2.</b>	<b>APROBACIÓN Y EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PADRÓN DE LOS SERVICIOS VINCULADOS AL CICLO INTEGRAL DEL AGUA, TASAS DE BASURA Y ALCANTARILLADO CORRESPONDIENTES AL 2º TRIMESTRE DE 2024, ZONA DE FACTURACIÓN 2 Y GRANDES CONSUMIDORES DEL MES DE MAYO DE 2024</b>
<b>PUNTO 3.</b>	<b>RECTIFICACIÓN DE ERRORES: REMESA LIQUIDACIONES IVTM.</b>
<b>PUNTO 4.</b>	<b>RECTIFICACIÓN DE ERRORES: REMESA LIQUIDACIONES IBIU.</b>
<b>PUNTO 5.</b>	<b>EXENCIONES DE TRIBUTOS.</b>
<b>PUNTO 6.</b>	<b>BONIFICACIONES DE TRIBUTOS.</b>
<b>PUNTO 7.</b>	<b>DEVOLUCIÓN DE FIANZA POR FINALIZACIÓN DE OBRAS.</b>
<b>PUNTO 8.</b>	<b>DEVOLUCIÓN DE FIANZA POR OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON MESAS Y SILLAS.</b>
<b>PUNTO 9.</b>	<b>PRORROGA DE LICENCIA DE USO PERMANENTE DE DOS SALAS DE LA PLANTA PRIMERA DEL EDIFICIO MUNICIPAL "CASA JUAN DE VALENCIA</b>
<b>PUNTO 10.</b>	<b>APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL CERO CULTURE PARA EL CINEFAN FESTIVAL 2024.</b>
<b>PUNTO 11.</b>	<b>APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA Y LA UNIÓN LOCAL DE COFRADIAS DE SEMANA SANTA DE 2024 (PARA GASTOS CORRIENTES).</b>
<b>PUNTO 12.</b>	<b>APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA Y LA UNIÓN LOCAL DE COFRADIAS DE SEMANA SANTA DE 2024 (PARA GASTOS DE CAPITAL).</b>
<b>PUNTO 13.</b>	<b>APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA Y EL COLECTIVO PEOR PARA EL SOL PARA LAS ACTIVIDADES DE 2024.</b>
<b>PUNTO 14.</b>	<b>APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL CERO CULTURE PARA</b>



SECRETARIA GENERAL

	<b>CERTAMEN DE NOVELA HISTÓRICA 2024</b>
<b>PUNTO 15.</b>	<b>APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA Y LA ASOCIACIÓN CULTURAL FLAMENCA DE UBEDA.</b>
<b>PUNTO 16.</b>	<b>RUEGOS Y PREGUNTAS.</b>

Úbeda, a fecha de firma electrónica.  
**EL SECRETARIO GENERAL,**  
Rodrigo Ortega Montoro.

*Documento firmado electrónicamente en los términos y fecha expresados al margen de este escrito*

1. Firmante: Rodrigo Javier Ortega Montoro  
Puesto: Secretario General  
Fecha Firma: 18/06/2024 13:41:25